



La Dirección de Bromatología e Higiene de la Municipalidad informa:

- Todos aquellos que realicen “feria americana” que deberán abonar una Tasa Municipal, por esta actividad comercial.
- Se invita a toda persona que decida iniciar actividad comercial a acercarse a la Oficina de Bromatología e Higiene Municipal, ubicada en la calle Tejedor, para asesorarse sobre los requisitos y documentación a presentar para obtener la Habilitación Municipal.
- Se le comunica a los comerciantes del partido de Carlos Tejedor que se continúan realizando inspecciones a los comercios del rubro alimenticio. Le solicitamos que colabore con la tarea del Inspector, que está trabajando para beneficio de la comunidad desde el cuidado de la higiene, seguridad y salud alimentaria.
- Se les recuerda a aquellos comercios que no continúen en actividad que deberán acercarse a la Oficina de Bromatología para gestionar la baja definitiva de la habilitación.